



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Semillas

El presente documento contiene un resumen del estado de situación de las observaciones formuladas, durante el ejercicio 2016, por la Unidad de Auditoría Interna del Organismo.

El estado que se le asigna a una observación, es dinámico, de acuerdo a las acciones que implemente el área responsable de su regularización y del seguimiento que realice la UAI o el Comité de Control, conforme a los siguientes criterios de clasificación:

- **Regularizada:** *Observación subsanada.*
- **Con acción Correctiva (En trámite):** *Observación sobre la cual el auditado manifestó acción/es necesaria/s para regularizar una observación y siempre que el auditor la/s considere pertinente/s para tal regularización.*
- **En Implementación:** *Se registrará al momento de la verificación de la existencia de cierto grado de avance de la/s acción/es correctiva/s informada/s, de manera tal de registrar los cumplimientos parciales sobre la misma, adecuadamente validados por el auditor y/o Sindicatura Jurisdiccional/Comisión Fiscalizadora, según corresponda, conforme a las evidencias presentadas y hasta llegar a la regularización de la observación.*
- **Sin acción correctiva:** *Observación respecto de la cual la entidad no ha iniciado acciones correctivas o no ha dado contestación al seguimiento efectuado por los órganos de control o no ha dado su "opinión del auditado" en el informe de auditoría.*
- **No compartida:** *Observación no compartida por la entidad, pero sostenida por el emisor del informe o el órgano de control.*
- **No Regularizable:** *Observación que por diversos motivos debidamente fundados han perdido vigencia, como también aquellos hechos puntuales no susceptibles de modificación.*

En tal sentido, durante el ejercicio 2016, se formularon un total de cincuenta y ocho (58) observaciones¹, de las cuales a la fecha se regularizaron el 59%, el 24 % pasó a no regularizables y sólo el 17% se encuentra pendiente de regularización, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



¹ https://net.siggen.gob.ar/sisio4/Sitio/Observaciones_RESULT.ASP. Fecha de corte 2/09/2019.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Semillas

Por otro lado, y para el caso particular de los informes publicados en la web del Organismo, se detalla para cada observación el estado actualizado, conforme al siguiente detalle:

Informe Nº	Auditoría	Nº observación	estado
3	Oficina San Pedro	1	Regularizada
		2	Regularizada
		3	Regularizada
		4	Con acción correctiva
		5	No Regularizable
4	Circular 1/2003 SGN	1	Regularizada
		2	Regularizada
		3	Regularizada
		4	Regularizada

Buenos Aires, 17 septiembre de 2019.